SATENA
ES COLOMBIA
La Aerolínea de la Paz

SATSUP – 434

Bogotá, 07 de septiembre de 2018

Señores
TELECOMUNICACIONES WARRIOR LTDA.
Atn: Sr. Manuel Vicente Guerrero
Representante Legal
Carrera 85 H No. 25C - 14
Bogotá D.C.

Respetados señores:

En consideración a que la relación contractual suscrita mediante Contrato No. 106 del 20 de junio de 2017, culminó el 31 de diciembre de 2017, respetuosamente me permito remitir copia original del Acta de Liquidación, para sus archivos.

Muy agradecidos por su colaboración y gestión.

Cordial saludo,

MARIA ELENA CUERVO
Técnico II

Anexo: Acta de Liquidación (2 folios)

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO No. 106 DEL 20 DE JUNIO DE 2017, CELEBRADO ENTRE SERVICIO AEREO A TERRITORIOS NACIONALES S.A. – SATENA Y TELECOMUNICACIONES WARRIOR LTDA.

Entre los suscritos, señor Mayor General **PEDRO IGNACIO LOZANO QUINCHE** , mayor de edad, vecino y residente en Bogotá D.C., identificado con la cédula de ciudadanía No. 16.697.630, en su condición de Presidente, conforme lo establecido en el Acta No. 42 de Junta Directiva del 22 de enero de 2016, inscrita el 25 de enero de 2016, bajo el número 02055593 del libro IX de la Cámara de Comercio de Bogotá D.C., y actuando en nombre y representación del **SERVICIO AÉREO A TERRITORIOS NACIONALES S.A., SATENA** transformada en Sociedad de Economía Mixta por acciones del orden nacional, de carácter anónimo, vinculada al Ministerio de Defensa Nacional, autorizada por la Ley 1427 de 2010, dotada de personaría jurídica, autonomía administrativa y patrimonial y capital independiente; constituida mediante Escritura Publica Número 1427 de fecha 9 de mayo de 2011, con sede registrada en la Avenida El Dorado No. 103-08, Entrada 1, Interior 11 de la ciudad de Bogotá D.C (En adelante **SATENA**), y por otra el señor **MANUEL VICENTE GUERRERO CORTES,** mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 11.188.500 de Bogotá D.C., en su calidad de representante legal de la sociedad denominada **TELECOMUNICACIONES WARRIOR LTDA,** hemos acordado suscribir la presente Acta de Liquidación del contrato de servicios de mantenimiento No. 106 del 20 de junio de 2017:

CONTRATO: No. 106 /2017

CONTRATISTA: TELECOMUNICACIONES WARRIOR LTDA.

1. **OBJETO:** Prestación de servicios de mantenimiento preventivo y correctivo para los equipos de radiocomunicaciones y líneas de transmisión que conforman la red de **SATENA.**

2. **PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN**: del 20 de junio hasta el 31 de diciembre de 2017.

3. **VALOR INICIAL DEL CONTRATO: CATORCE MILLONES CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($14.184.769)** incluidos todos los impuestos a que haya lugar.

4. **VALOR Y PLAZO TOTAL DEL CONTRATO: CATORCE MILLONES CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($14.184.769), del 20 DE JUNIO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017.**

ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO 106 DEL 20 DE JUNIO DE 2017, SUSCRITO ENTRE SATENA Y TELECOMUNICACIONES WARRIOR LTDA.

La presente acta se firma en señal de aceptación el día

SATENA

MG PEDRO IGNACIO LOZANO QUINCHE
Presidente

EL CONTRATISTA

MANUEL VICENTE GUERRERO CORTES
Representante Legal

Elaboró: MARIA ELENA CUERVO
Supervisora

ACTA DE INICIO

CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 430 DEL 2018

CONTRATANTE:	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA – ADMINISTRACIÓN TEMPORAL SECTOR SALUD
CONTRATISTA:	TELECOMUNICACIONES WARRIOR S.A.S
OBJETO:	COMPRA DE RADIO Y ELEMENTOS PARA LA INSTALACION Y MANTENIEMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA RED PARA FORTALECER EL CENTRO REGULADOR DE URGENCIA Y EMERGENCIA - CRUE
VALOR:	DIECISIETE MILLONES CIEN MIL PESOS ($17.100.000) M/CTE.
FECHA DE INICIO:	12 DE DICIEMBRE DE 2018
FECHA DE TERMINACION:	31 DE DICIEMBRE DE 2018
FECHA DE ESTA ACTA:	12 DE DICIEMBRE DE 2018

Hoy doce (12) de diciembre de 2018 en las instalaciones de la Administración Temporal del Sector Salud del Departamento de La Guajira, se reunieron en la oficina jurídica, la doctora **INGRID HERRERA CABALLERO,** quien funge como Supervisora en el Contrato No. 430 de 2018 y el Señor **TELECOMUNICACIONES WARRIOR S.A.S,** identificado con el numero de identificacion tributaria NIT: 900222608-5, quien actúa como representante legal MANUEL VICENTE GUERRERO CORTES identificado con cedula de ciudadania N° 11.188.500 de Bogota – Cundinamarca.

El objeto de dicha reunión fue dar las instrucciones necesarias para dar inicio al Contrato No. 430 de 2018, teniendo en cuenta que la garantía fue aprobada mediante Resolución No. 1532 del 12 de diciembre de 2018.

Por otra parte, quienes abajo firman acordaron las condiciones técnicas que se aplicarán durante la ejecución del contrato, decidiéndose como la fecha de iniciación el doce (12) de diciembre de 2018.

Para constancia se firma por los que intervinieron el doce (12) de diciembre de 2018, en el Distrito de Riohacha - La Guajira.

TELECOMUNICACIONES WARRIOR S.A.S.
NIT. 900.222.608-5
TEL. 8108094
TELEWARRIOR

INGRID HERRERA CABALLERO
Supervisor – Administración Temporal
para el Sector Salud

TELECOMUNICACIONES WARRIOR S.A.S
MANUEL VICENTE GUERRERO CORTES
Representante legal
Contratista.

LA SUSCRITA SUPERVISORA DEL CONTRATO No. 430 DE 2018

CERTIFICA

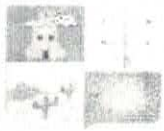
Que recibió a satisfacción del contratista **TELECOMUNICACIONES WARRIOR S.A.S.**, en términos de cantidad y calidad todo los relacionado en contrato que tiene por objeto **COMPRA DE RADIO Y ELEMENTOS PARA LA INSTALACION Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA RED PARA FORTALECER EL CENTRO REGULADOR DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS CRUE.**

Por tal razón tiene derecho al pago del 100% del valor de contrato que asciende a la suma de: **DIECISIETE MILLONES CIEN MIL PESOS M/L ($17.100.000). M/cte.**

En constancia de lo anterior, se firma a los 28 días del mes de diciembre de 2018.

INGRID HERRERA CABALLERO
Coordinadora de Centro Regulador de Urgencias y Emergencias
Supervisora

4



SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL

GOBERNACIÓN DE LA GUAJIRA

REPUBLICA DE COLOMBIA	COMPROBANTE DE ENTRADA	No. 1919
SISTEMA NACIONAL DE SALUD	DE ELEMENTOS A ALMACEN	
	DEVOLUCION CONSUMO	

RECIBI DE: TELECOMUNICACIONES WARRIOR LTDA

LUGAR Y FECHA DE ENTREGA: RIOHACHA, 27 DE DICIEMBRE DE 2018

ENTRADAS A:
ALMACEN GENERAL
DROGUERIA
ECONOMATO

POR CONCEPTO DE:
ORDEN DE COMPRA
CONTRATO No. 355
ACTA No.

CODIGO	NOMBRE DE ARTICULO	UNIDAD MEDICION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
	RADIO BASE DIGITAL/ ANALOGO DEM300 BANDA VHF FREC 136-174 MHZ, 32 CANALES PANTALLA NUMERICA POTENCIA DE SALIDA 25 WATTS, MODULACION FM 11K0F3, MODULACION DIGITAL 4FSK, ESPACIAMIENTO DE CANAL 12.5 KHZ. MAXIMA DESVIACION EN 12,5 KHZ, SENSIBILIDAD DIGITAL VER 5% 0.25 UV, ENTRADA DE VOLTAJE 13.5 VDC, 500 DE ANTENA PROTOCOLO DIGITAL ETSI TS 102 361-1-2-3. 751IUJ1872 751IUS0580 751IUS0585	UNIDAD	3	1.785.000	5.355.000
	INSTALACION ACCESORIOS Y RADIO BASE EN LOS TRES HOSPITALES	UNIDAD	3	963.800,04	2.891.400
	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO RADIO ANTENA Y CABLE COAXIAL EN EL 100% DE LA RED DE RADIO SECTOR SALUD FUENTE 12 VOLTIOS HB79G56242 HB87632600 HB87632791	UNIDAD	12	737.800,00	8.853.600
SON:	Diecisiete millones cien mil con doce Centavos de Pesos				17.100.000

ALMACENISTA

Secretaria de Salud Calle 12ª No 8-19 Riohacha
Fax 7282275- email guajirasalud@yahoo com
guajirasalud@hotmail com- guajirasalud@yahoo com

TELEWARRIOR

Bogotá 20 de junio de 2019

Señores:
ADMINISTRADORA TEMPORAL SECTOR SALUD DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
Ciudad.

OBJETO: COMPRA DE RADIO Y ELEMENTOS PARA LA INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA RED PARA FORTALECER EL CENTRO REGULADOR DE URGENCIA Y EMERGENCIA – CRU

Asunto: Anexo a la factura 601 con fecha del 27-12-2018

Por medio de la presente se presenta a ustedes la discriminación de precios del Contrato de compraventa No. 430 – 2018.

ITEM	ESPECIFICACIONES TECNICAS MÍNIMAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VR UNITARIO	VR TOTAL
1	RADIO BASE DIGITAL/ ANALOGO DEM300 BANDA VHF FREC 136-174 MHZ, 32 CANALES PANTALLA NUMERICA POTENCIA DE SALIDA 25 WATTS, MODULACION FM 11K0F3, MODULACION DIGITAL 4FSK, ESPACIAMIENTO DE CANAL, 12.5 KHZ. MAXIMA DESVIACION EN 12,5 KHZ, SENSIBILIDAD DIGITAL VER 5% 0,25 UV, ENTRADA DE VOLTAJE 13 5 VDC, 500 DE ANTENA, PROTOCOLO DIGITAL ETSI TS 102 361-1-2-3. ACCESORIOS BASICOS	UN	3	$ 1.500.000	$ 4.500.000
2	INSTALACION ACCESORIOS Y RADIO BASE EN LOS TRES HOSPITALES	UN	3	$ 809.916	$ 2.429.748
3	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO RADIO, ANTENA Y CABLE COAXIAL EN EL 100% DE LA RED DE RADIO SECTOR SALUD.	UN	12	$ 620.000	$ 7.440.000
				SUBTOTAL	$ 14.369.748
				IVA	$ 2.730.252
				TOTAL	$ 17.100.000

Cordialmente,

MANUEL VICENTE GUERRERO CORTÉS
CC 11.188.500 de Bogotá
TELECOMUNICACIONES WARRIOR SAS
NIT: 900.222.608-5